

Plan de contingencia en Pediatría ante el nuevo escenario de transmisión comunitaria del Covid 19.

1º El SUAP volverá a atender las urgencias de AP pediátricas como hacía hasta hace 1 año.

2º Suspensión de las consultas externas programadas presenciales. Se realizará diariamente una revisión de las mismas y, en los casos que sea posible y provechoso, se contactará telefónicamente con los pacientes (telemedicina) en casos tales como: resultados de pruebas, evolución clínica de un proceso ya diagnosticado.... En casos excepcionales y puntuales que lo requieran, la consulta será presencial.

3º Reorganización de la Urgencia de Pediatría.

Tras el desdoble del triaje en "sucio" y "limpio" desde el lunes 16 de marzo; el Servicio de Pediatría asumirá aquellas urgencias pediátricas de "limpio" que comprenderían cualquier patología médica en menores de 14 años que no entre en la categoría de "sucio" por sospecha de Covid 19. A día de hoy, y con transmisión comunitaria activa del Covid en Miranda, cualquier paciente con cuadro catarral o con fiebre y tos durante las próximos días NO DEBE SER ATENDIDO EN EL CIRCUITO LIMPIO para evitar contagios a población susceptible. Este tipo de pacientes (circuito sucio) deberán ser atendidos en Urgencias por el Servicio de Urgencias, recordando que en los niños el Covid19 se comporta de forma benigna no habiéndose registrado ningún fallecimiento ni complicaciones mayores por el mismo, por lo cual la atención en Urgencias por el personal de Urgencias a estos niños debe ser breve y sin implicar a más personal sanitario del estrictamente necesario.

Esta distribución se mantendrá durante las **24 horas al día todos los días de la semana** hasta que se supere la presente crisis sanitaria.

CIRCUITO "LIMPIO" DE URGENCIAS DE PEDIATRÍA

Cuando un paciente menor de 14 años sea triajeado como "limpio", el celador de Urgencias lo acompañará a la planta MIG junto con un acompañante del menor y avisará al personal de enfermería de la planta MIG. Tanto el paciente como el acompañante esperarán a ser atendidos fuera de la planta MIG en las sillas del hall.

El personal de la planta avisará entonces al pediatra de la existencia de una Urgencia limpia en la planta informando del motivo de atención y del nivel de triaje.

El pediatra atenderá a la Urgencia limpia en la planta MIG en la habitación intermedia del final de la planta desde donde se decidirá el alta domiciliaria o el ingreso sin volver a pasar por Urgencias. Dichos pacientes estarán a cargo del pediatra correspondiente de forma exclusiva.

Esta distribución optimiza los recursos existentes en el hospital no ocupando espacios ni dedicando personal adicional a la atención de la urgencia de pediatría limpia; pero es FUNDAMENTAL respetar los criterios para ser clasificado como "limpio" ya que esos pacientes van a pasar por una planta con recién operados, recién nacidos, puérperas, personas arias con otras patologías.... todos ellos pacientes de muy alto riesgo para el Covid19.

En Miranda de Ebro a 13 de marzo 2020

Pablo Diego Gayte

Jefe Unidad de Pediatría